



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Héctor Barrera Marmolejo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION
POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA
DEL TRABAJO LA DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ PARA QUE GENERE DE
MANERA INMEDIATA FERIAS DEL EMPLEO VIRTUALES COMO MEDIDA URGENTE
PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

Al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

1.- Con el inicio de los contagios por la pandemia del virus Sars Cov-2 (Covid 19), del mes de marzo de 2020 a la fecha, las fuentes de empleo se vieron severamente afectadas.

Miles de pequeñas y medianas empresas se han visto en la necesidad de cerrar por tiempo indefinido y sin éxito en sus peticiones por recibir estímulos fiscales además de no ser atendidos con ninguna medida que aminorara el impacto económico causado por las medidas sanitarias y de confinamiento.

2.- El 21 de enero de 2021 se dieron a conocer los siguientes datos:

TASA DE DESEMPLEO EN MÉXICO SE UBICA EN 3.8% EN DICIEMBRE, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE MARZO. ¹

En el último mes de 2020, 426 mil personas salieron de la Población Económicamente Activa, de acuerdo con información del Inegi.

La tasa de desempleo en México registró un descenso en diciembre, esto a pesar del cierre de actividades en entidades como la Ciudad de México y el Estado de México debido al incremento en el número de contagios y muertes por COVID-19.

¹ Información consultada el 1 de marzo de 2021, disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/tasa-de-desempleo-en-mexico-se-ubica-en-3-8-en-diciembre-su-nivel-mas-bajo-desde-marzo>



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN), la tasa de desocupación se situó en 3.8 por ciento en el último mes de 2020, en comparación con 4.8 por ciento registrado en noviembre.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (Inegi), lo anterior representó su nivel más bajo desde marzo de 2020. En esa ocasión, el índice se ubicó en 2.94 por ciento. Durante junio, esta tasa registró su mayor nivel (5.49 por ciento).

La tasa de desocupación para los hombres fue de 3.9 por ciento y para las mujeres de 3.7 por ciento.

De esta manera, la población ocupada disminuyó en 95 mil 20 personas respecto al mes anterior, para sumar un total de 52 millones 839 mil 287.

Durante diciembre, la población ocupada en jornadas de 35 a 48 horas semanales aumentó en 424 mil personas. Por el contrario, se observó un descenso en los ocupados en jornadas de 15 a 34 horas semanales de 271 mil personas.

Por otra parte, la población ocupada en el sector de la construcción disminuyó en 161 mil personas, mientras que en el sector terciario aumentó en 164 mil personas, impulsado por el crecimiento en el comercio de 356 mil personas.

En total, en el último mes de 2020 salieron 426 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA), que bajó a unos 54.9 millones. De los 12 millones de personas que salieron de la PEA en abril, el peor momento de la crisis por la pandemia, hasta ahora se han reintegrado unos 9.5 millones de personas, señaló el instituto.



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

La ocupación informal en diciembre de 2020 ascendió a 29.5 millones, al tiempo que la tasa de informalidad laboral se situó en 55.8 por ciento, cifra inferior en 0.4 puntos porcentuales comparada con la del mes previo.

La población desocupada de 15 y más años, representó 3.8 por ciento en diciembre, y de 4.4 por ciento en noviembre como proporción de la PEA, porcentaje equivalente a 2.1 millones de personas en diciembre de este año.

La Población No Económicamente Activa (PNEA) disponible para trabajar, es decir, población que no trabajó ni buscó trabajo pero que aceptaría un trabajo si se lo ofrecieran, fue de 9.4 millones, lo que representa 22.2 por ciento de la PNEA.

La ENOEN en diciembre de 2020 registró una tasa de subocupación de 14.2 por ciento, cifra menor en 1.8 puntos porcentuales a la de noviembre del mismo año.

3.- Tomando en consideración que prácticamente llevamos un año padeciendo las consecuencias de la pandemia, solo se tiene registro de una feria del empleo realizada de manera virtual el pasado 29 de octubre de 2020, por lo que es preciso impulsar estas medidas y se le toda la difusión posible para que las y los habitantes de la Ciudad de México que se encuentran desempleados tengan acceso a diferentes ofertas de empleo, ya que la inacción de la Secretaría no se justifica dado que es uno de los organismos públicos que no ha sido sujeto a recortes presupuestales y por el contrario cuenta con 130 millones de pesos adicionales en comparación con el ejercicio fiscal 2020.



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONSIDERANDO

PRIMERO- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 123, lo siguiente:

Artículo 123

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

SEGUNDO- La Constitución Política de la Ciudad de México establece en el artículo 10, apartado B, numeral 4 inciso c, establece lo siguiente:

Artículo 10

Ciudad productiva

A....

B. *Derecho al trabajo*

I al 3 ...

4. *Las autoridades de la Ciudad, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las leyes aplicables y en el ámbito de sus competencias, promoverán:*

a) y b)

c) *La generación de condiciones para el pleno empleo, el salario remunerador, el aumento de los ingresos reales de las personas trabajadoras y el incremento de los empleos formales;*



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

TERCERO- La Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal establece en el Capítulo II, artículo 5, fracción XVIII, lo siguiente:

Capítulo II

De las Facultades y Obligaciones

Artículo 5.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría, será responsable del cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones complementarias:

XVIII. Coordinar, promover y realizar ferias del empleo y el servicio de colocación, por sí misma o a través de las delegaciones;

CUARTO- La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en el Artículo 13, referente a sus atribuciones y competencias de las y los Diputados enuncia en la fracción XV, lo siguiente:

XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;

QUINTO- El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en la Sección Primera relativa a los Derechos de las y los Diputados dicta en el Artículo 5, fracción X y XX, lo siguiente:

Son derechos de las y los Diputados:



I LEGISLATURA

HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

X. Solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México;

XX. Obtener apoyo institucional para mantener un vínculo con sus representados, para gestionar ante las autoridades la atención de las demandas, así como orientar a las y los ciudadanos acerca de los medios jurídicos y administrativos tendientes a hacer efectivos sus derechos individuales o sociales;

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION

UNICO- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO LA DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ PARA QUE GENERE DE MANERA INMEDIATA FERIAS DEL EMPLEO VIRTUALES COMO MEDIDA URGENTE PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 5 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Dip. Hector Barrera Marmolejo
22635C4409F84CA...

MTRO. HECTOR BARRERA MARMOLEJO
Diputado Congreso de la Ciudad de México



DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA



Ciudad de México, 11 de marzo de 2021

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DocuSigned by:
Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - 1 Legislatura
5318C6AE94DA4FD...

Para los efectos a que haya lugar, por medio del presente, me permito remitirle la modificación al resolutivo de la proposición con punto de acuerdo, enlistado en el numeral 56 del orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, que propuse y acepto el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, quedando la misma, en los siguientes términos:

“Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría Del Trabajo, Dra. Soledad Aragón Martínez para que, se analice la posibilidad de generar ferias del empleo virtuales como medida adicional para la reactivación económica de la Ciudad de México”.

Sin más por el momento agradezco su amable atención.

Atentamente

DocuSigned by:
Martha Avila Ventura
333FFBE9D783412...

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA